



Córdoba, 14 SEP 2018

VISTO

La invitación realizada por las autoridades de los SRT para participar en la grilla del nuevo Canal U con un programa de divulgación sobre arquitectura y ciudad; y

CONSIDERANDO

Que la FAUD cuenta con sobrados antecedentes en el campo de los estudios e investigaciones históricos urbanos y arquitectónicos, así como con equipos docentes e investigadores reconocidos en la materia,

Que la FAUD será responsable de la formulación de contenidos que conformarán la nueva propuesta de divulgación televisiva,

Que resulta de sumo interés la propuesta de los SRT para los fines comunicacionales de la actividad de la FAUD en el medio social local y nacional,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE

Artículo 1º: Designar la Comisión Asesora de contenidos del programa "Bitácora Urbana" a difundirse por la señal de Canal U, integrante de los SRT de la UNC, que quedará integrada de la siguiente manera:

Coordinador: Mgter. Arq. Edgardo J. Venturini

Integrantes: Mgter. Arq. Cristian Terreno
Mgter. Arq. Joaquín Peralta
Dr. Arq. Hugo Peschiutta
Mgter. Arq. Roxana Civalero
Mgter. Arq. Lidia Samar
Mgter. Arq. Mariana Bettolli
Prof. Arq. Juan Manuel Bergallo
Mgter. Arq. Pablo M. Fusco
Dr. Arq. Fernando Díaz

Artículo 2º: Protocolícese, dese cuenta la Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1043/2018.-

Ing. EDUARDO LELLINI
Coordinador de Planificación
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba